

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2025-2517

## ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el **Primer Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito del Presupuesto 2025 del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba**, por acuerdo del Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2025, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado día 11 de julio, de conformidad con lo estipulado en el Art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, RD 2/2004, de 5 de marzo, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación:

1º.- La aprobación definitiva del Primer Expediente de Modificación de Crédito, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito, del Presupuesto 2025 del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, con el siguiente resumen por capítulos:

## EMPLEOS

<b>CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....</b>	<b>828.561,93</b>
Capítulo 4: Transferencias Corrientes.....	273.952,62
Capítulo 7: Transferencias de Capital.....	554.609,31
 <b>SUMPLEMENTOS DE CRÉDITO.....</b>	 <b>2.313.709,58</b>
Capítulo 4: Transferencias Corrientes.....	2.313.709,58
 <b>TOTAL EMPLEOS</b>	 <b><u>3.142.271,51</u></b>



## RECURSOS

<b>BAJAS DE CRÉDITO.....</b>	<b>80.000,00</b>
Capítulo 4: Transferencias Corrientes.....	20.000,00
Capítulo 7: Transferencias de Capital.....	60.000,00
 <b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.....</b>	 <b>3.062.271,51</b>
 <b>TOTAL RECURSOS</b>	 <b><u>3.142.271,51</u></b>

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Firmado electrónicamente por la  
**VICEPRESIDENTA 4<sup>a</sup>**  
Ana Rosa Ruz Carpio

Córdoba, 17 de julio de 2025.– La Vicepresidenta 4<sup>a</sup> de la Diputación de Córdoba, Ana Rosa Ruz Carpio.

